



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/3000

CIRCULAR No. 21/2008
28 de Febrero del 2008

CONTRIBUCIONES

Estimado(a) Director(a),

1. Cada año, el BHI proporciona a los Estados Miembros un documento oficial solicitando el pago de las contribuciones del año siguiente. A menudo los Estados Miembros tienen exigencias diferentes y variables, según sus acuerdos e infraestructuras nacionales. Sin embargo, a menos que el BHI haya sido informado de estas exigencias particulares, y que se mantengan actualizados los detalles, pueden surgir problemas como, por ejemplo, el envío de correspondencia a las autoridades nacionales equivocadas, o el suministro de documentos de forma equivocada o en el mal momento del ejercicio fiscal. El resultado final es el retraso en el pago de las contribuciones, lo que afecta, a su vez, a la buena marcha y ejecución del presupuesto de la OHI.
2. Para que el Bureau pueda administrar mejor las finanzas de la Organización, y para evitar retrasos, malos entendidos o problemas inútiles con las autoridades nacionales responsables del pago de las contribuciones anuales, le rogamos complete el formulario adjunto y lo envíe al Bureau **no más tarde del 30 de Abril del 2008**.
3. Los Estados Miembros que requieran que otras autoridades o agencias sean informadas, deberán asegurarse que dichas autoridades sean avisadas anticipadamente de la recepción de la correspondencia. Ha habido casos en los que las autoridades no sabían que habían sido nombradas por su Servicio Hidrográfico y no han podido colaborar de forma eficaz con el BHI.
4. De todos modos, se ruega a los Estados Miembros que, de acuerdo con el Artículo 13c del Reglamento Financiero, informen al Bureau sobre la fecha de envío de su contribución y, de ser posible, sobre los datos bancarios necesarios para la transferencia de fondos (a saber, nombre del banco, cantidad exacta de dinero, etcétera). De este modo el Bureau podrá controlar mejor el proceso de la transferencia e intervenir si surgen problemas con los organismos bancarios del BHI, proporcionando respuestas puntuales a los Estados Miembros y a los bancos implicados.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente

Anexo: Formulario administrativo para el pago de Contribuciones.

CONTRIBUCIONES

(a devolver al BHI antes del 30 de Abril del 2008
E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)

Estado Miembro:

Contacto: E-mail:

a. ¿Desea que la solicitud anual para el pago de Contribuciones de los Estados Miembros sea enviada a un(os) destinatario(s) diferentes del SH? De ser SI, le rogamos nos indique los detalles necesarios (nombre, dirección, fax, e-mail).

SI NO

De ser SI, le rogamos nos indique los datos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

b. ¿Cómo prefiere recibir la solicitud anual para el pago de las Contribuciones de los Estados Miembros ?

- En forma digital, por e-mail, y/o _____
- En forma impresa, por correo normal _____

c. ¿Tiene otras exigencias particulares relativas a la solicitud anual para el pago de las Contribuciones de los Estados Miembros, como por ejemplo la fecha de envío o el formato?

Comentarios:

.....
.....
.....

Nombre/Firma: Fecha: